

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 7 DE MARZO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Salte el sol á 6 h. 15 ms. y se pone á 5 h. 47 ms.
Salte la luna á 9 h. 29 ms. de la noche y se pone á 7 h. 57 ms. de la mañ.^a
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
12 h. 11 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(Del Diario de Barcelona.)

DOS PROGRESOS Y DOS LIBERTADES DISTINTAS.

«Ademas han trascurrido 20 años, y si no hemos adelantado nada en la civilizacion somos indignos de llamarnos progresistas.»

Corradi, discurso pronunciado en la sesion del 10 del corriente.

No es una misma cosa el progreso moral ó político, y el progreso industrial, mercantil, y material. Consiste este en la série no interrumpida de inventos encaminados á obtener mas fuerzas productoras con ménos trabajo del hombre, ó en proporcionarse mas estensas relaciones con los puntos de consumo, con mas poblacion, mas capitales y mas espíritu de empresa, ó en obtener por medio de las invenciones lo que no se habia alcanzado, ni podia alcanzarse con las fuerzas naturales del hombre, ó la rutina: el progreso en lo industrial, en lo mercantil, en lo material, es mayor número de novedades, ó en los medios de produccion, ó en los productos mismos. No es esto el progreso en lo moral, según nuestro entender, porque el mundo de la materia y el mundo del espíritu son esencialmente distintos. Si en aquel el fin último es obtener produccion, en este es obtener creencias; si en aquel todo es utilidad y goce, en este todo es verdad y amor; si en aquel todo es medio, en este todo es fin; si en aquel todo es transitorio, en este todo es permanente. Y es esto porque el mundo de la materia es el mundo de los deseos y de las exigencias; y el mundo del espíritu, es el mundo de la abnegacion, del sacrificio, del culto; porque el mundo de la materia es el mundo que dió Dios al hombre para que ejercitara su actividad, y viera de lo que es capaz; y el mundo del espíritu al de la materia superior, existe independientemente de la voluntad del hombre; y si debe ser por él investigado y comprendido, solo para creer y sentir, persuadirse, humillarse, amar, réndirle reverendo culto, como hemos dicho ya, y gozar, si en algo, en el cumplimiento de su deber.

No es tampoco una misma cosa la libertad civil y la libertad política: es distinta una de otra, tan distinta como la luz y la sombra, como el progreso en el órden material y el progreso en el órden moral. Es la libertad civil, el ejercicio de nuestro libre albedrío, como nos cumplá; es el derecho de tener caprichos y de que las leyes no los castiguen, ni aun los repriman mientras no ataquen los derechos de otros; es el derecho en cada cual de emplear útilmente su inteligencia y su voluntad, y de arruinarse y perderse. La libertad civil es la dominacion absoluta de las cosas; es el derecho de propiedad y la libertad del trabajo, que son ambas libérrimas facultades.

No esto la libertad política. Consiste esta en la libertad de convertir en leyes los pensamientos que están en la conciencia de todos; consiste en el derecho de manifestarse como nacion; consiste en que obstáculos exteriores no impidan el racional desenvolvimiento de las ideas de

derecho que la nacion, la coleccion comprende y profesa.

Si en la libertad civil todo es individual, en la libertad política todo es colectivo; si en la libertad civil todo es absoluto, en la libertad política todo es limitado; si en la libertad civil hay el derecho de los caprichos, en la libertad política hay la obligacion de respetar las ideas generales y de tomar la sociedad no como materia de ensayo, sino como agente moderador de nuestras aficiones, ó de nuestro orgullo, ó de nuestras temeridades. En lo civil arruinarse y perderse es cita la compasion; en lo político arruinar y perder es un crimen, sí, un crimen que solo la maldicion del cielo puede castigar debidamente, porque los hombres no tienen sino mezquinas leyes represivas que falsean, que barrenan, que burlan fácilmente los que no reparan en levantar sobre las ruinas de la sociedad un templo á su orgullo, sino es á su afan de riquezas y de posicion.

Y esto acontece porque la libertad civil se ejerce en las cosas, en el mundo de la materia; y la libertad política se ejerce en el derecho, en el mundo del espíritu. El mundo de la materia puede ser y es dominado, y el mundo del espíritu debe ser estudiado y admirado. En el mundo de la materia no hay sino medios de satisfacer instintos, ó apetitos; y en el mundo del espíritu hay ideas, intereses, personalidades que respetar. El mundo de la materia es el mundo del goce, y el mundo del espíritu es el mundo del sacrificio, de la abnegacion, del amor, del culto, como hemos dicho ántes de ahora.

Nada de lo que dejamos apuntado que, á nuestro ver, es obvio y sencillísimo se distingue por bastante número de los que tienen en la actualidad influencia—¡ojalá no fuese tanta!—en los destinos del pais. Confúndese lastimosamente el progreso material y el progreso moral; y no sabemos si se confunde también la libertad política y la libertad civil; pero el hecho es que van y vienen, y mueven grita, y espanto ciertas vaguedades que tanto montan, como equiparar completamente lo que es esencialmente distinto. La regla de criterio en leyes políticas ó religiosas, es ver cuanto tiempo ha trascurrido, y cuántas innovaciones han tenido lugar: la máquina política es una máquina de vapor cuya bondad se mide por el número de evoluciones que verifica en ménos tiempo.

En lo industrial, ó en lo mercantil, en lo material por fin, comprendemos que el tiempo sea una sucesion de cambios, ó si quiere llamarse novedades; en lo industrial, ó en lo mercantil, en lo material, comprendemos que se avergüenzan los que se llaman progresistas—y en el órden material nadie hay que no lo sea—de que trascurren los años sin llevar un solo adelanto; aquí en España, para no salir de nuestra propia casa, no hay un solo español que no sienta subírle los colores al rostro al considerar que nuestro pabellon no ondea, como pudiera, en todos los mares; que nuestra agricultura no ha salido de su primera edad; que nuestra industria está limitada á contados artículos que no se esportan, y á contadas provincias que tal vez no son las que mejores condiciones naturales poseen para tenerla, sino es la laboriosidad y el genio emprendedor; que nuestros medios de

conduccion estén en el estado en que los dejaron los romanos; que con hablar tanto de Hacienda, y de aranceles, y del Tesoro, y de la deuda, y de las economías y de tanta palabra como hace el gasto diario de nuestra prensa y nuestras conversaciones, no tengamos ni plan de Hacienda, ni plan de aranceles, ni arreglo de deuda, ni economías, sino el corazon algo mas seco, é ilusiones perdidas y hastío soberano de oír inútilmente siempre lo mismo; sí, tanto hastío, que da tentaciones de *cambiar á la par* los valores libertad, progreso, discusion, derecho del hombre, dignidad humana por estos: administracion real y verdadera, respeto á la propiedad, tranquilidad sin zozobra, condiciones eficaces para el progreso de la industria, del comercio, de la riqueza particular y pública.

Pero este afan de novedades, esta sed de reformas, esta transicion incesante que comprendemos perfectamente en el órden material, que aplaudimos por justo y por digno de los que están dotados de la noble facultad de los deseos, y de contentarlos con su inteligencia y su trabajo, no las comprendemos en el órden moral del mismo modo. En lo moral el progreso es conocer la verdad y amarla y defenderla de sus enemigos. En lo moral el progreso es ensancharse la esfera intelectual y la afectiva; es quedar estáticas las verdades, y mudarse solamente los hombres; es continuar aquellas irreformables é irreformadas, y aumentar el conocimiento, el amor, el entusiasmo y la abnegacion por ellas. En lo moral el progreso es novedad, transicion, reforma, si se quiere que esto sea, pero de los estados sociales sin creencias, ó bárbaros en sus instintos, ó morales en sus pensamientos y hábitos hacia este bello ideal que columbran todos á lo léjos, igualmente real, é igualmente bello, cuando no se interesan nuestras pasiones en opacarlos, y nos purificamos para percibirlos, cual nos es dado.

¿Qué es esto pues que no distingamos, cuando tan al paso y tan obvias y tan claras se vienen las distinciones? ¿Qué es esto pues, que al progreso moral midamos por la medida del progreso material? Ah! esto casi indicaria que vamos perdiendo la idea de lo bueno, de lo justo, y de lo bello. Esto casi significara que los verdaderos portentos que en el órden material hemos presenciado y vamos presenciando todos los dias, han llamado nuestra atencion de suerte que han viciado nuestro juicio, y bien así como el que á un arte ó á una idea dedica atencion principal, concluye por ser indifereente ó extraño á lo demas que le rodea, hemos venido á parar, á fuerza de haber de admirar los progresos materiales, en olvidar ó ser descuidados con los principios morales. Si no fuera así, ¿hubiera en otros dias desunido un partido numeroso la fórmula «hoy mas liberales que ayer»? Y respondiera ahora en las Cortes el eco así en 20 años no hemos adelantado nada en la carrera de la civilizacion, somos indignos de llamarnos progresistas? ¿Se comprendiera este estado social que audaces medianías pueden formular y perturbar? La percepcion y el amor á los principios morales tiene esto de característico, se comprenden verdaderos, y porque se comprenden verdaderos el amor y la fe en ellos es necesaria-

mente contrario á la innovacion, ó á la transicion, ó á la reforma, cuanto mas á estas innovaciones ó transiciones ó reformas vagas y sin término que traduce por mentiras sin fin, cosa sin nombre.

Sí, fija siempre nuestra atencion en cosas esencialmente transitorias y reformables, y asombrados de los progresos materiales que de algun tiempo acá se han sucedido sin descanso, grandes, maravilladores realmente, flaco el corazon y fiero siempre el orgullo, debia retoñar y ha retoñado el desatentado proyecto de escalar el cielo. Sí, siendo el objeto de estos progresos aumentar el número de goces, ó refinarlos, las creencias fundamentales debilitadas ó confundidas por las revoluciones y la misma vida moderna á aplicaciones mas que á la contemplacion, ó á dominar la materia mas que á abismarse en los misterios del espíritu, entregada, hemos estendido el imperio de la sensacion á lo santo, á lo político, á lo moral, á todo, como hemos manifestado en uno de los artículos que á este preceden. Y de aquí ha venido hacer de la moralidad, de la legalidad, de la justicia, de la espiritualidad en fin, una especie de mitología; de aquí hablar de la moralidad por cosa bella, por cosa que agrada, y no por cosa que obliga, y de ahí el buscar impresiones y no verdad en la ciencia, en la política, en la vida; de ahí estas dos fórmulas, en lo político. «hoy mas liberales que ayer» y esta en lo religioso «si en 20 años no hemos adelantado nada, somos indignos del nombre de progresistas.»

La torre de Babel está levantada, alta, muy alta, como que el mundo de la materia ha cedido mágicamente á la voz del hombre. Pero el cielo no ha sido escalado todavía: no lo será. Extraños y enemigos unos á otros divagamos sin acertar á reunir los materiales para su remate, ni á concertar nuestros planes, ni á hacer comprender nuestros individuales deseos. Y quieren todos libertad, y la necesitan; y andan por ella en feroz guerra; y la discusion está entre las indeclinables condiciones de su existencia; y también se levantan unos á otros falsos testimonios; y la soberanía nacional es su hermoso ensueño, y su preponderante sentimiento; y también por ella la grita de amenazas que mutuamente se dirigen, hacen estremecer la tierra; y, ay! todos hacen mil protestas de su sincera fe en el catolicismo; y afirman que la religion católica es la religion de todos los españoles, y para apoyar la libertad de cultos, rebuscan argumentos contra ella, y la hacen rea del atraso de la nacion, y de crímenes que sublevan; y creen y aman la religion de sus padres, y dejan columbrar allá en el fondo de sus discursos, no sabemos que de tétrica impiedad y quieren que 20 años trascurridos en la vida de un pueblo traigan alguna innovacion en la fórmula religiosa. Oh qué tristeza! Oh qué desolacion! Oh qué estado! ¿Querido lo que ni Dios con su poder puede hacer, los imposibles! Que la verdad no sea siempre la misma; que la moral no obligue, que el progreso moral sea como el material!—R.

(Del Parlamento.)

A las cinco de la tarde sube el Sr. Jaen á la tribuna para apoyar una enmienda en que pide se establezca que la nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica, apostólica romana que profesan los españoles.

El discurso del Sr. Jaen tiene extraordinarias dimensiones. Este orador es un hombre de creencias acen-tradas; circunstancias que merecen siempre nuestro respeto.

Defiende la unidad católica como el mayor beneficio que la Provi-dencia puede dispensar á la Es-paña.

Las ideas que esponemos son hi-jas de una conviccion profunda. Es-te señor diputado no es de los que intentan preparar el terreno.

Se declara creyente y celoso ob-servador de las prácticas cristianas.

El Congreso acoje con risas seme-jante declaracion.

El Sr. Jaen habla de la Madre de Dios.

El Congreso se rie.

El Sr. Jaen nombra al Redentor.

El Congreso continúa riendo.

El orador dice que confiesa y co-mulga, no anualmente, sino con fre-cuencia. El Congreso vuelve á reir.

El mismo orador añade que en obrar así tiene un gran placer, y que de ese modo encuentra la paz del alma, la tranquilidad del espíri-tu y el consuelo en los dolores y en los quebrantos de la vida.

La asamblea continúa en sus risas.

Sobre ellas no harémos comenta-rios. El lector suplirá nuestro si-lencio.

Ante aquel espectáculo, nosotros recordamos á Roma en los tiempos en que sus legisladores y sus filóso-fos se reían de los falsos dioses.

Roma entonces caminaba á su di-solucion, y á poco dejó de existir como la reina y la dominadora del mundo.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 27 DE FEBRERO.

El 21 se trató en consejo de ministros de nuestra cuestion con los Estados-Unidos á propósito de la detencion del *Black-Warrior*. El señor Luzuriaga leyó á sus compañeros la nota que ya hace dos dias los periódicos decian entregada á Mr. Perry y que ha sido considerada como el medio de poner fin á aquella ruidosa cuestion. Pero antes de dar á V. cuenta del trabajo del señor Luzuriaga, tenemos que referir á V. algunos sucesos que le han servido de fundamento. A la entrada del señor Pacheco en el ministerio de Esta-do, y una vez que hubo examinado el asunto de que nos ocupamos, se conveni-ó de que no estaba toda la razon de nuestra parte, y de que en este concepto acaso seria conveniente dar algunas es-plicaciones á los Estados-Unidos, que contribuirían á restablecer las buenas relaciones entre esta potencia y la Espa-ña. Sometida la idea del señor Pacheco al Consejo de ministros, éste la desechó, sin descender á estudiar la cuestion prin-cipal; porque siendo los Estados-Unidos los que, al parecer, huían de tratarla amistosamente, no era decoroso que la España hiciera concesion alguna á su ad-versario, sin que por parte de este se die-ra el primer paso en términos más comedi-dos que los que habia empleado hasta aquel momento. Pero es el caso, y esto es lo que todo el mundo ignoraba, que los Estados-Unidos habian dado, desde julio último, el paso que el gobierno es-pañol creía un preliminar indispensable para darles aquella satisfaccion recta y parsimoniosa á que parecia tener derecho. Mr. Soulé habia recibido de su gobier-

ne en el mes de julio de 1854 una no-ta razonada y conciliadora sobre el asunto del *Black-Warrior* para que la pusie-se, cuando lo creyera oportuno, en ma-nos del gobierno español; el ministro an-glo-americano no trasmitió esta nota al señor Luzuriaga sino dias ántes de su par-tida. Esta nota era, sin embargo lo que el gobierno español necesitaba para re-anudar sin desdoro las interrumpidas ne-gociaciones pacíficas, y la contestacion á esta nota ha sido la que el señor Luzu-riaga ha sometido ayer á la aprobacion de sus compañeros. En dicha contestacion el ministro de Estado reconoce que hubo exceso de celo por parte de las autorida-des españolas, porque procediendo al re-gistro del *Black-Warrior*, olvidaron que este buque estaba en posesion de hacer el comercio en la forma que se quiso castigar despues, y porque procedieron á la detencion del buque ántes de cumplirse el término, dentro del cual pudo hacer, é hizo, el correspondiente manifiesto.

En cuanto á los daños y perjuicios re-clamados por los dueños del buque, que son necesariamente de poca cuantía, por cuanto el casco se entregó en seguida á los propietarios, el señor Luzuriaga so-mete la cuestion al fallo de la sala de In-dias del tribunal supremo de justicia, con cuyo parecer se harán en su dia las com-petentes indemnizaciones. Por mas de dos horas examinó el consejo este asunto, ba-jo todos sus puntos de vista, y el resulta-do fué que quedó aprobada la nota-con-testacion del Sr. Luzuriaga, la que hoy debe quedar en poder del encargado de negocios de los Estados-Unidos, Mr. Perry.

Un periódico de anoche denuncia el es-candaloso hecho que de algunos dias á esta parte vienen cometiendo impunemen-te unos italianos en los cafés mas públi-cos de la corte de España, los cuales se permiten interpolar sus cantares con vi-vas á Garibaldi y mueras al pontífice Pio IX.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Se lee en el *Constitucional* de Paris: «Copiamos del *Tolonés* la siguiente correspondencia de Crimea, que dará á nuestros lectores una idea exacta de los combates cuerpo á cuerpo que ocasionan las salidas de los rusos contra nuestros trabajos:

En esta lucha diaria, dice, contra un enemigo superior en número, y que ha-lla en los muros de la ciudad sitiada to-do lo que falta á nuestros soldados, cada uno de nuestros regimientos sabe con-quistar un laurel y ennoblecer su ban-dera.

Ayer fué el regimiento número 46 el que se distinguió por la obstinada resis-tencia de sus cazadores; hoy, son dos compañías del 74^o, las que en su ataque nocturno (14 de enero), resistieron á 500 voluntarios rusos, protegidos por una fuerte reserva. Este combate, que hace honor á un regimiento que ha estado de guarnicion en Tolon recientemente, ha sido para cada uno de sus individuos, un nuevo título de valor.

En la derecha, dos solas compañías rechazan á los rusos durante mas de diez minutos á la bayoneta, teniendo que de-fenderse cada uno de nuestros soldados contra cinco de aquellos: un capitán, M. Bouton, halla en el campo de batalla la muerte del valiente: otro, M. Castelneau, herido de trece bayonetazos, sigue defen-diéndose, y muere de pues de haber si-do rechazado el enemigo: un sargento y tres granaderos, glorioso resto de toda una compañía, quedan dueños del cam-po: mas allá un jefe de batallon, M. de Roumejoux, que persigue á los fugitivos, y está ya á punto de cortarles la retira-da, es detenido por una herida horrible; una bayoneta le atraviesa por el pecho de parte á parte; pero á pesar de esto, ánima á su columna, comunicándola su valor y su patriotismo.

En fin, para que esta noche fuese com-pletamente memorable, la casualidad hizo que se hallasen cara á cara dos oficiales,

ruso el uno y frances el otro, los cuales combatieron solos y de hombre á hom-bre. Un subteniente, Mr. Brachet, que corria hácia el punto amenazado, se ha-lla delante de sus soldados con un capi-tán ruso que le asesta dos puñaladas; empéñase entonces una refida refriega entre ambos, y ántes de que los soldados rusos lleguen á socorrer á su jefe, el ofi-cial frances atraviesa con su espada el cuerpo de aquel. A la mañana siguiente los boletines rusos decian no haber sido hallado un capitán de marina ayudante de campo del emperador Nicolas.»

— De una correspondencia del *Mensa-jero del Mediodia* tomamos lo siguiente:

Constantinopla 12 de febrero.

Nada de nuevo ocurre delante de Se-bastopol. Los rusos tiran siempre mucho, pero causan poco daño á los sitiadores. Todo el mundo está en la mayor ansie-dad, pues parece se halla próximo el momento de un ataque general. Reina un movimiento desacostumbrado en los reductos y trincheras. El general Canro-berth y los generales de ingenieros Niel y Bizot visitan continuamente las baterías y estudian las medidas que es preciso to-mar para asegurar el éxito de nuestras armas.

— Se lee en el *Times*:

Segun las últimas noticias de Crimea el resto del ejército ingles (unos 10,000 hombres) será reorganizado y defenderá el valle superior del Thernaia y de Bala-klava. Es cierto que esta posicion no tie-ne nada de humillante por nuestro amor propio y que el servicio impuesto á nues-tro ejército es serio, pues se le confia un puesto peligroso, si se nota que se le pe-ne al lado de la guardia imperial de Francia y de un cuerpo turco; de esto se puede deducir que se debe dar próximamente una gran batalla por aquel lado.

En realidad nosotros suministramos el ejército de observacion hecho necesario por el aumento del ejército ruso; pero jenuáto se habrán aumentado las fuerzas del enemigo y cuánto se habrán dismi-nuido las nuestras para vernos reducidos al papel de contingente del ejército de observacion!

Nosotros no formamos ya sino una estrecha línea roja, que sin duda detendrá todavía á los cosacos y á los batallones de infantería, pero los honores científicos del siglo y los del asalto los hemos abandonado del todo á los franceses.

— Leemos en la *Patrie*:

Dos nuevas medidas se han tomado en San Petersburgo al mismo tiempo que ha aparecido el ukase del levanta-miento de la milicia; la primera es un nuevo llamamiento de suscripciones y ofrendas voluntarias, y la segunda una contribucion extraordinaria, obligatoria, en toda la estension del imperio ruso.

Palma

7 DE MARZO.

Por el correo de hoy se ha remi-tido al Congreso la esposicion á fa-vor de la unidad católica cubierta de 5037 firmas de electores de esta isla; por el siguiente irán las de va-rios otros pueblos que no ha permiti-do reunir la premura del tiempo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante gra-duado capitán del regimiento infantería de la Union, D. Pablo Gonzalez Llerena.

Parada, hospital y provisiones, Union.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Santo de mañana.

SAN JUAN DE DIOS, FUNDADOR.

ANUNCIOS

OFICIALES.

CONSULAT DE FRANCE

AUX ILES BALEARES.

Le Consul de France aux iles Baleares, a l'honneur de prévenir ceux de ses nationaux qui voudraient envoyer des produits á l'exposi-tion universelle de 1855, que S. Ex. Mr. le Ministre des Affaires étrangères vient de le mettre á méme de donner, á ce sujet, tous les renseignements nécessaires.

Les circulaires remes par le consulat de Pal-ma seront donc mises á la disposition de ceux qui peuvent y avoir intérêt, tous les jours de midi á deux heures.

Palme le 6 mars de 1855.—Le Consul.—J. Cabarrus.

INTENDENCIA MILITAR DE LAS BALEARES

El dia 28 del presente mes á la una de la tarde, se verificará en la Intendencia general mi-litar y en la subalterna del distrito de Navarra, subasta simultánea para contratar el servicio del hospital militar de Pamplona, por término de cuatro años, á contar desde 1^o de mayo del pre-sente, con sujecion al pliego general de condi-ciones y plan de alimentos á el anexo, aproba-dos por Real orden de 1^o de diciembre de 1854, y con arreglo á lo prevenido en el Real decre-to de 27 de febrero de 1852, é instruccion de 5 de junio siguiente, que estarán de manifiesto en la secretaría de ambas Intendencias. Lo que se hace saber por medio de este anuncio para noticia de los que desean interesarse en dicho servicio. Palma 4 de marzo de 1855.—Antonio Bernabeu.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Circular.—La lentitud que esta Administra-cion ha observado en la recaudacion de las cuo-tas impuestas en esta capital por el primer tri-mestre de las contribuciones de inmuebles y de subsidio, ha sido disculpada por los encargados de la cobranza con el retraso que sufrió el re-partimiento de papeletas á causa de las pocas personas que se han prestado á llenar este ser-vicio. Terminado ya y conociendo sus respecti-vas cuotas los contribuyentes, toda demora que estralimite el plazo de cinco dias que señalan las instrucciones y vencen el 10 del actual, habrá de considerarse morosidad por parte de los deudores, y por ella habrá de sufrir las consecuen-cias ejecutivas que desea evitar la Administra-cion con este aviso, advirtiendo al propio tien-po que la resistencia al pago no puede justifi-carse segun instruccion, bajo pretexto de recla-maciones pendientes puesto que la indemniza-cion si procediere, será inmediata á la resolu-cion de la autoridad competente que la acordare. Palma 5 de marzo de 1855.—Federico Rol-les.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud San Cayetano, su patron Pablo Martí, de Valencia, con patatas y otros.

Laud San Cayetano, su patron Pablo Martí, de Cullera, con arroz y otros.

Laud San Cayetano, su patron Jaime Palliser, de Barcelona, con tablas de pino.

Palma 7 de marzo de 1855.—El adminis-trador—Ramon de Ibarreta.

AVISOS

Montañés sastre

Hace saber á sus señores parroquianos, así como á todas las personas que le honren con su confianza, que acaba de llegar de Madrid y Barcelona con efectos de última moda.

Cal de Alaró.

Se avisa al público que dos depósitos de esta cal, de calidad superior, se han abierto en esta ciudad, el uno bajo el pórtico Tacon; núme-ro 38, calle de Santo Domingo, el otro en el *Sitjar* en casa de Lorenzo Ferrá, número 20. En ambos puntos se recibirán comisiones para la entrega de la cal á domicilio.

Poliorama mecánico.

Está de manifiesto todos los dias en la plaza de San Francisco, cerca el Borne, desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche.

El director del poliorama anuncia al público que su permanencia en esta capital será ya de pocos dias. Al efecto ha dispuesto muchos cua-dros nuevos, entre los cuales habrá los que si-guen:

La reina Isabel II.

Victor Manuel, rey del Piamonte.

El célebre Garibaldi.

El retrato de Cristo.

El teatro de los Italianos, en Paris.

El principe Napoleon.

Entrada 6 cuartos.—Sillas 3 id.

SIGUEN LAS FIRMAS

DE LOS ELECTORES

de PALMA.

- D. Juan Vives y Bravo.
D. Lorenzo Mateu.
D. Bartolomé Juan espartero.
D. José Palou Pro.
D. Pedro José Amengual yesero.
D. Cayetano Forteza.
D. Antonio Calafell piloto.
D. Miguel Bauzá id.
D. Antonio María Coll id.
D. Sebastian Ballester id.
D. Luis Munar id.
D. Juan Aleñá id.
D. Antonio Vich id.
D. Miguel Roca y Figuerola.
D. Gaspar Miró Roig de Lluís.
D. Juan Noguera médico.
D. Bernardo Martorell.
D. Juan Valent.
D. Cristóbal Rosselló.
D. Bartolomé Bestard (arabal).
D. Jacinto Ordinas son Busquets.
D. Bartolomé Meliá son Cucuyada.
D. Miguel Ripoll son Ferrá.
D. Andrés Ripoll son Pax vey.

A los electores firmantes de Llummayor debe añadirse

- D. Gregorio Salvá.

A los que firmaron en Esporlas deben agregarse los cuatro siguientes:

- D. Pedro José Trias.
D. Pedro Garau de las Rotas.
D. Pedro José Simonet.
D. José Tortella Borra.
Queda completo.

CONCLUYEN LOS DE SANSELLAS.

- D. Lorenzo Rayó.
Bernardo Ordines.
D. Gabriel Verd.
Francisco Ferragut.
Antonio Amengual.
D. Juan Fiol.
Rafael Ferragut.
Miguel Estéva.
Rafael Riutort.
Nicolas Perelló.
Francisco Munar.
Juan Perelló.
Rafael Horrach.
Juan Amengual.
D. José Vallespir.
D. Antonio Amengual.
Francisco Amengual.
D. Miguel Amengual.
Antonio Arrom.
Juan Campaner.
Antonio Aleñar.
Pedro Juan Aloy.
Antonio Socías.
José Campaner.
Antonio Vallés.
Onofre Gual.
Miguel Alorda.
Juan Cirer.

POLLENSA.

- D. Juan Llobera.
Juan Cerdá.
D. Juan Bosch.
D. Juan Rotger.
Guillermo Llobera.
Guillermo Vives.
Jaime Rotger.
Miguel Cerdá.
Martin Torrendell.
Juan Suau.
Guillermo Aloy.
D. Miguel Costa.
Pedro José Cánovas.
D. Juan Bennassar y March.
D. Pedro Llobera.
D. José Morell.
Miguel Mayol.
Pedro José Reus.
D. Guillermo Llobera y Font.
D. Juan Cánovas.
Jorge Albis.
Jaime Genestas.
Miguel Vives.
Martin Cifre.
José Aguiló.
Miguel Pomar.
Mateo Forteza.
Sebastian March.
Gaspar Fuster.
Francisco Aguiló.
D. Bernardo Cifre.
Francisco Bonnin.
Cristóbal Llompart.
Miguel Martí.
D. Mateo Cerdá.
Juan Antonio Bibilouí.
Miguel Caymari.
Rafael Aloy.
Mateo Serra.
D. Juan Marqués.
D. Miguel Reus Pro.
D. Juan Abrinas propietario.
D. Juan Antonio Cerdá.
D. Guillermo Rotger Pro.
D. Pedro José Serra.
José Cifra.
Pedro José Cánovas.

- D. Miguel Llobera y Cánovas.
Jaime Cerdá.
D. Bartolomé Rull.
Jaime Martorell.
D. Pedro Llobera.
Juan Vila.
Martin Bennassar.
Lorenzo Simó.
D. Juan Cerdá y Cerdá.
Jaime Cerdá.
Rafael Cortés.
Antonio Vilanova.
Bartolomé Amer.
Juan Coll.
Pedro March.
Juan Cifra y Cladera.
Juan Antonio Martí.
Juan Salas.
Guillermo Vives.
Jaime Feragut.
Blas Cifré.
Guillermo Cerdá.
Sebastian Serra.
Jaime Bisbal.
Andrés Cifre.
Jaime Vives.
Monserrate Amengual.
Ignacio Salas.
Pedro José Vives.
Felipe Mateu.
José Cerdá.
Martin Cánovas.
Mateo Llobera.
Martin March.
Bartolomé Rotger.
Gabriel Bernat.
Sebastian Cifre.
Guillermo Vila.
Gabriel Cifre.
Bartolomé Cerdá.
Jaime Vives.
Guillermo Xemena.
Antonio Vives.
Martin Vila.
Pedro José Cabanellas.
Bartolomé Cerdá.
Juan Suau.
Juan Seguí.
Pedro José Vilanova.
Miguel Amengual Garau.
Antonio Cánovas.
D. Juan Bautista Martorell.
Jaime Suau.
Bernardino Morro.
D. Antonio Llobera.
D. Mateo Vila.
Juan Grua.
D. Miguel Llobera y Perelló.
D. Mateo Cerdá.
Pedro Cifre.
Monserrate Amengual.
Bernardino Morro.
Pedro José Cerdá.
D. Bartolomé Bennassa.
Guillermo Coll.
Francisco Ochagavía.
Jaime Cifra.
Antonio Villanova.
Juan Rotger y Cifre.
Juan Rotger.
Juan Serra.
Antonio Provencal.
Bernardo Ferrer Rostoya.
Lorenzo Marel Llorensino.
Juan Campomar de cas vicari.
Pedro José Aloy.
Gabriel Roger Canty.
Martin Vives.
D. Antonio Cabanellas.
Juan Albertí.
Juan Bisbal.
Jaime Cerdá.
Bartolomé Gelabert.
D. Miguel Marc y Costa.
D. Felipe Cladera.
Miguel Segura.
Lorenzo Cerdá.
Antonio Ferragut.
Miguel Marc.
Pedro José Villanova.
Cristóbal Cifre.
Antonio Rotger.
Gabriel Caneves.
Cristóbal Marc.
Antonio Caneves.
Pedro Jaime Morro.
Bartolomé Marc.
Juan Cerdá.
Jaime Gelabert.
Antonio Vives.
Pedro José Casanovas.
Juan Meliá.
Damian Vives.
D. Bartolomé Bennassar.
Raimundo Vives.
Jaime Provencal.
Pedro Bennassar.
Pedro José Cifre de can Bou.
Pedro Juan Axartell.
D. Antonio Pujol y Sard.
Pedro José Bennassar.
D. Juan Bennassar Pro.
Andrés Palou.
Miguel Cabanellas.
Manuel Ochagavía.
Gabriel Cifre.
Guillermo Caneves.
Juan Cifre.
Rafael Rotger.
Andrés Palou.
Miguel Amengual.
Bernardo Albertí.

SOLLER Y FORNALUTX.

- D. Antonio Mayol y Massanet hacendado.
D. Francisco Puig médico.
D. Juan Marqués.
D. Antonio Frontera.
D. Juan Bautista Marqués notario.
D. José Puig y Cerdá.
D. Pedro José Estade Pro.
D. Antonio Pons y Miquel hacendado.
D. Pedro José Llompart Pro. y cura párroco.
D. Pedro Juan Bernat Pro.
Jaime Serra y Bisbal zapatero.
Bartolomé Casanovas.
D. José Colom y Vaquer propietario.
D. Pedro Lúcas Ripoll y Palou hacendado.
Francisco Puig y Bisbal tendero.
D. Miguel Palou y Tous hacendado.
D. José Mayol y Mayol propietario.
Nicolas Fons y Soler id.
Andrés Beltran y Buades id.
Andrés Albertí y Bernat tejedor.
D. Salvador Ripoll y Mayol militar retirado.
D. Juan Bautista Morey y Miquel propietario.
Jaime Colom y Enseñat.
D. Antonio Bauzá y Deyá.
D. Guillermo Castañer y Bibiloni hacendado.
José Pastor y Castañer chocolatero.
Bartolomé Arbona y Ballester propietario.
Miguel Magraner y Morey tejedor.
José Miró y Pastor profesor.
Bartolomé Deyá y Rullan herrero.
Guillermo Rullan y Marqués.
D. Pedro Antonio Mayol y Bernat propietario.
D. Pedro Antonio Ripoll y Mayol hacendado.
D. Juan Coll y Arbona id.
D. Antonio Deyá y Serra id.
D. Francisco Trias y Bernat propietario.
Bartolomé Enseñat y Arbona.
Pablo Ozonas.
José Coll.
D. Bartolomé Coll médico.
D. José Coll y Terrassa.
D. Antonio Ozonas.
D. Miguel Borrás hacendado.
Onofre Borrás zapatero.
D. Francisco Serra y Pons hacendado.
D. José Rullan y Deyá id.
Gabriel Llinás carpintero.
Bernardo Frontera y Casanovas tejedor.
D. Bartolomé Oliver y Soler hacendado.
D. Ramon Oliver y Ballester id.
Guillermo Bernat y Mayol tabernero.
D. Andrés Rullan y Oliver propietario.
D. Francisco Rullan Pro.
D. Bernardo Bauzá y Simonet.
D. Miguel Bauzá y Simonet hacendado.
D. Francisco Enseñat y Trias propietario.
D. Vicente Escales.
Pedro Antonio Muntaner y Mayol confitero.
Damian Deyá y Rullan herrero.
D. Antonio Simonet hacendado.
Damian Riutort y Casanovas.
D. Antonio Covachichi.
Francisco Mayol y Enseñat.
D. Pedro Antonio Frontera y Ferrer.
Juan Enseñat y Colom.
Juan Mayol y Alcover.
Amador Pons y Vaquer.
Francisco Morell y Oliver.
Jaime Castañer propietario.
D. Juan Morell id.
Jorge Trias y Trias tejedor.
Pedro Antonio Marqués y Frau.
Damian Busquets y Rotger.
Guillermo Morell y Miquel.
José Borrás y Morell.
Nicolas Morell y Muntaner.
Juan Ferrer y Magraner.
Guillermo Bernat y Morell.
Bernardo Oliver y Barceló.
Por D. Andrés Arbona Juan Marqués.
Pedro Antonio Rullan.
Jaime Busquets y Pons.
Pedro Jorge Oliver y Marqués.
D. Bartolomé Pons y Miquel.
D. Juan Castañer y Aulet hacendado.
Miguel Albertí y Pons tejedor.
Francisco Frau y Colom.
Juan Bautista Serra.
Juan Oliver y Pons.
Juan Bautista Bisbal y Mayol.
D. Jorge Frontera.
Andrés Oliver y Barceló.
Andrés Enseñat y Trias.
Miguel Forteza y Aguiló.
Ramon Arbona y Bisbal.
Miguel Coll y Rullan.
Antonio Casanovas.
Nicolas Fontanet.
Antonio Oliver y Soler.
Francisco Pomar y Cortes.
José Ballester y Arbona.
Pedro Mayol y Frontera.
Bartolomé Colom y Vicens.
Bartolomé Gamundi y Pastor.
Miguel Forteza y Forteza.
Joaquin Forteza y Bonnin.
D. Antonio Canals y Mayol.
Miguel Forteza y Piña.
Francisco Forteza y Pomar.
Antonio Arbona y Colom.
D. Pedro Juan Estade y Ripoll.
D. Bernardo Estades Pro.
Cayetano Forteza y Piña.
Cayetano Pomar y Segura.
Francisco Pomar y Forteza.
Damian Pizá y Ferrer.
D. Salvador Rosselló.
Ramon Arbona.
D. Pedro Antonio Martí Pro.
Juan Rullan y Bisbal.
Jaime Rullan.
Antonio Arbona y Bernat.
Jaime Trias.
Bartolomé Trias.

- Cristóbal Mayol.
Juan Bisbal.
D. Pedro Lúcas Cañellas médico.
Juan Marqués y Colom.
Antonio Pastor y Pons.
Damian Pastor.
Salvador Forteza y Forteza.
Francisco Crespi y Bauzá.
Juan Forteza y Forteza.
Joaquin Forteza y Forteza.
Antonio Arbona y Arbona.
D. Juan Deyá.
Francisco Bonnin y Aguiló.
Damian Mayol.
Francisco Pomar y Segura.
José Cortes y Valls.
Guillermo Rullan y Mayol.
Cayetano Pomar y Cortes.
Lúcas Estade y Canals.
Jaime Colom y Castañer.
Benito Mayol.
Gaspar Miró de la huerta.
José Coll y Pujades.
Pedro Antonio Bernat y Deyá.
Mateo Frontera y Oliver tejedor.
Miguel Magraner y Albertí.
Gabriel Magraner.
Juan Ferrer y Bisbal.
Lúcas Coll.
Bartolomé Cuart.
Jaime Oliver.
D. Francisco Canals y Mayol.
Juan Arbona.
D. Antonio Mateo Martí.
D. Salvador Mayol Pro.
D. Juan Bautista Morey Pro.
Antonio Morey y Ferrer.
José Piña y Forteza.
Rafael Aguiló.
Juan Pizá y Oliver.
Juan Enseñat y Arbona.
Cristóbal Trias y Arbona.
Pedro Antonio Oliver y Mir.
Jaime Mavol y Frontera.
Mateo Colom y Garau.
D. Bartolomé Canals y Mayol notario.
Juan Arbona.
Bernardo Aguiló y Segura.
Agustín Pomar.
Pedro Juan Mora y Rotger.
Cayetano Pomar y Forteza.
José Mayol.
Bartolomé Mayol.
Miguel Enseñat y Castañer.
Juan Mayol y Vives.
José Frau y Arbona.
Miguel Puig y Oliver.
Francisco Fontanet y Gamundi.
Bartolomé Arbona y Colom.
José Piña y Cortés.
Miguel Puig.
Guillermo Bernat y Magraner.
Bartolomé Frontera y Colom.
D. Bartolomé Estades y Socías hacendado.
D. Juan Ripoll y Mayol id.
D. Jaime Antonio Mayol y Arbona.
D. Bartolomé Estades.
D. Lúcas Ginestra y Sastre.
D. José Mayol y Ballester.
D. Jorge Mayol y Albertí.
D. Juan Sastre y Borrás.
D. Miguel Busquets.
D. Matías Vicens.
D. José Bisbal y Arbona.
D. Pedro Antonio Mayol.
Guillermo Mayol.
D. Gabriel Ballester.
D. Bartolomé Busquets.
D. José Arbona.
D. José Mayol.
D. Sebastian Arbona.
D. Jaime Albertí.
D. Lúcas Arbona.
D. Dionisio Castañer.
D. Antonio Bernat Verí y Oliver.
Jaime Pons.
D. Pedro Antonio Bernat y Deyá.
Jaime Frau y Puig.
Cristóbal Ferrer y Deyá.
Bartolomé Ozonas.
Pedro Juan Pons.
Juan Umbert.
Jaime Bisbal.
Jaime Morell.
Antonio Castañer.
José Oliver y Ballester.
Antonio Gamundi y Castañer.
José Frontera y Colom.
Bartolomé Frontera y Fontanet.
Lúcas Miguel y Coll.
D. Joaquin Alcover.
Jaime Arbona y Trias.
Gaspar Miró.
Jaime Frontera.
Antonio Morell.
Martin Bernat.
Martin Mayol.
Antonio Serra.
Pedro Juan Coll.
D. Andrés Oliver y Mayol.
D. Luis Canals médico.
Pedro Juan Oliver y Pastor.
D. Sebastian Castañer.
Juan Oliver y Pastor.
Bartolomé Bernat y Mayol.
José Sastre.
Jaime Puig.
Juan Mayol y Vives.
José Colom y Albertí.
Pedro Juan Morell.
Bartolomé Oliver.
Miguel Casanovas.
Pedro Juan Castañer.
Jaime Oliver.
Pedro Lúcas Vicens.
Miguel Chumet.
Miguel Puig.

Miguel Coll y Pastor.
D. Bartolomé María Vives.
José Pastor.
Pedro Juan Ballester y Arbona carpintero.
Juan Morell y Serra tejedor.
D. Antonio Albertí y Bernad id.
Antonio Oliver id.
Juan Riutort y Frontera.
Antonio Enseñat y Trias.
Guillermo Magrauer y Rullan.
Guillermo Alcover y Rullan.
Francisco Albertí y Castañer tejedor.
Benito Miró y Morey id.
Pedro Antonio Rullan y Pizá id.
Jaime Orell hornero.

CAPDEPERA.

D. Bartolomé Sureda Pro. y vicario.
D. Pedro Vaquer.
D. Pedro Antonio Orpi.
D. Juan Gener.
D. Mateo Cirer.
D. José Pelliser.
D. Pedro Massanet.
D. Miguel Melis.
D. José Ferrer.
D. Juan Ferrer.
D. Pedro Bernat.
D. Juan Massanet.
D. Juan Cirer.
D. Antonio Sureda.
D. Bartolomé Terrasa.
D. Juan Terrasa.
D. Gabriel Espinosa de los Monteros.
D. Jaime Pascual.
D. Bartolomé Orpi.
D. Miguel Moll.
D. Lorenzo Caldentey.
D. Gabriel Massanet.
D. Gerónimo Flaquer.
D. Pedro Font.
D. Antonio Melis.
D. Juan Gili.
D. Juan Moll.
D. Miguel Melis Cremat.
D. Bartolomé Melis.
D. Miguel Flaquer.
D. Juan Espinosa.
D. Bartolomé Melis.
D. Juan Sancho.
D. Lorenzo Massanet.
D. Sebastian Pascual.
D. Pedro Andres Forteza.
D. Juan Terrasa.
D. Bartolomé Flaquer.
D. Bartolomé Alzina.
D. Pedro Flaquer.
D. Cristóbal Flaquer.
D. Francisco Font.
D. Miguel Melis Moline.
D. Francisco Massanet.
D. Sebastian Font.
D. Gabriel Tous.

VILLAFRANCA.

D. Pedro Artigas.
D. Antonio Caldentey.
D. Lorenzo Rosselló.
D. Bartolomé Riera.
D. Francisco Bauzá.
D. Francisco Mayol.
D. Jaime Mestre.
D. Bartolomé Bauzá.
D. Jaime Rosselló.
D. Pedro Amengual.
D. Juan Gayá.
D. Francisco Garí.
D. Bartolomé Bauzá.
D. Bartolomé Barceló.
D. Guillermo Bauzá.
D. Guillermo Mayol.
D. Pedro José Sansó.
D. Matías Amengual.
D. Sebastian Garí.
D. Monserrat Catalá.
D. Gabriel Catalá.
D. Juan Barceló.
D. Francisco Caldentey.
Por completo.

ANDRAITX.

D. Jaime Covas.
D. Gaspar Moner.
D. Francisco Mateu.
D. Antonio Alemañy.
D. Antonio Morell.
D. Gabriel Terradas.
Jaime Covas.
Bartolomé Castell.
Juan Terrasa.
Vicente Fleixas.
D. Antonio Alemañy.
D. Pedro José Alemañy.
Matías Enseñat.
D. José Riera médico.
Gaspar Porcell.
D. Jorge Martorell.
D. Juan Calafell.
D. Juan Pujol.
D. Antonio Martorell.
D. Antonio Alemañy.
Jaime Alemañy.
Juan Enseñat.
D. Guillermo Castell.
Bernardo Perpiñá.
Antelmo Alemañy.
D. Bernardo Calafell.
Guillermo Covas.
Guillermo Moner.
D. Gabriel Valent médico.
D. Bartolomé Moner.
D. Bartolomé Torrents Pro. y vicario.
D. Antonio Alemañy de la Alquería.
José Alemañy.
Miguel Alemañy.
Juan Pujol.

Rafael Juan.
Pedro Juan Palmer.
D. Bernardo Alemañy.
Bernardo Calafell.
D. Mariano Calvis.
Rafael Juan.
Gabriel Valls tendero.
Baltasar Enseñat Gorbí.
D. Juan Palmer.
Juan Rosselló.
Jaime Enseñat Cassador.
D. Pedro Pujol de S. Juan.
José Juan.
D. Guillermo Castell Nou.
D. Pedro Juan Palmer S. Benet.
Jaime Valent.
Gabriel Pujol de S. Juan.
Pedro José Alemañy.
Miguel Covas de S. Perpiñá.
D. Juan Perpiñá.
Vicente Rosselló Cabana.
Juan Pujol Pau.
Antonio Pujol Pau.
Sebastian Pujol Rodella.
Sebastian Palmer.
Gabriel Alemañy.
Gabriel Alemañy Basqueta.
Gaspar Juan Pro.

INCA.

D. Bernardo Janer y Oliver.
D. Bernardo Janer mayor.
D. Bartolomé Martorell.
D. Juan Albertí.
D. Juan Llompert.
D. Jorge Reus.
D. Gabriel Ramis.
D. Gabriel Ramis Blanco.
D. Gabriel Pujol.
D. Guillermo Ramis.
D. Juan Alsina.
D. Bartolomé Beltran.
D. Agustin Campins.
D. Francisco Pujadas.
D. Pedro Antonio Llinás.
D. Sebastian Perelló.
D. Antonio Forné.
D. Antonio Janer.
D. Miguel Buada.
D. Miguel Llompert.
D. Pedro Juan Llompert.
D. Miguel Perelló y Mulet.
D. Juan Morro.
D. Guillermo Ramis Pro. vicario.
D. Mateo Pujadas.
D. Pedro José Reyó.
D. Bartolomé Planas.
D. Antonio Pieras.
D. Amador Calafat.
D. Joaquín Masip y Vich.
D. Bartolomé Moriá y Tomas rector.
D. Juan Figuerola.
D. Miguel Figuerola.
D. Gabriel Masip Pro.
D. Gabriel José Marcó.
D. José Castelló.
D. Miguel Amer.
D. Gabriel Fiol.
D. Antonio Llompert.
D. Miguel Pujades.
D. Juan Fiol.
D. Miguel Fiol.
D. Juan Coll.
D. Vicente Alonso.
D. Miguel Reure.
D. Bernardino Cánaves.
D. Miguel Reure.
D. Mateo Escarrer.
D. Gabriel Rebase.
D. Jaime Grau.
D. Miguel Coll.
D. Juan Catalá.
D. Pablo Llompert.
D. Francisco Noguera.
D. Miguel Llobera.
D. Bartolomé Martorell.
D. Bartolomé Gamundí.
D. Francisco Beltran.
D. José Bauzá.
Dr. D. Pedro Francisco Salas.
D. Bernardo Salas.
D. Bernardo Roca.
D. Bartolomé Cabrer.
D. Juan Ferrer.
D. José Ferrer.
D. Ignacio Montes y Gonet.
D. Arnaldo Garau.
D. Miguel Janer.
D. Miguel Sancho.
D. Juan Mateu Rua.
D. Guillermo Reus.
D. Francisco Brunet.
D. Bernardo Roca.
D. Miguel Servera.
D. Pedro José Bennasser.
D. Antonio María Vich.
D. Juan Llabrés.
D. Pedro Juan Bennasser.
D. Miguel Beltran médico.
D. Miguel Beltran y Ferrer.
D. Juan Martorell.
D. Miguel Ramis.
D. Antonio Salas Cánaves.
D. Jaime Domenech.
D. Senen Vich.
D. Antonio Salas.
D. Bernardo Salas y Cánaves.
D. Guillermo Oliver.
D. Miguel Pujadas.
D. Miguel Maimó.
D. José Llampaes.
D. Domingo Alsina.
D. Pablo Ferrer.
D. Pedro Juan Ferrer.
D. Tomas Massot.
D. Pablo Mir.
D. Juan Antonio Maura.

D. Bartolomé Morro.
D. Agustin Arrom.
D. Jaime Arrom y Ferragut.
D. Mateo Mateu.
D. Guillermo Bisaltach.
D. Rafael Ramis.
D. Juan Seguí.
D. Antonio Mateu.
D. Gabriel Ramis.
D. Miguel Garau.
D. Juan Ferrer.
D. Miguel Fiol.
D. Sebastian Llabrés.
D. Miguel Moragues.
D. Rafael Oliver.
D. Pablo Rebase.
D. Estéban Mayol.
D. Pedro Seguí.
D. Rafael Ramis y Alós.
D. Manuel Amengual.
D. Antelmo Pujadas.
D. José Balaguer.
D. Antonio Janer Pro.
D. Francisco Seguí.
D. Gabriel Mulet.
D. Salvador Maura.
D. Juan Grau Compañy.
D. Pedro Antonio Paeras.
D. Juan Pieras.
D. Gabriel Martorell.

ARTÁ.

D. Antonio Quetglas.
D. Juan Sureda.
D. Gregorio Morey.
D. Pedro Guiscafré.
D. Rafael Blanas.
D. Bartolomé Servera.
D. Jaime Sancho y Pujol.
D. Bernardo Morey.
D. Bartolomé Estéva.
D. Bartolomé Tous.
D. Rafael Estéva.
D. Lorenzo Nicolau.
D. Antonio Quetglas.
D. Gabriel Ginart.
D. Mateo Estéva Pro.
D. Pedro Sancho y Palou.
D. Miguel Rosselló.
D. Pedro Antonio Ferrer.
D. Bartolomé Femenía.
D. Juan Bisquerra.
D. Pedro Lliteras.
D. Serafin Guiscafré.
D. Antonio Cursach.
D. Cristóbal Llanera.
D. Jaime Sancho.
D. Pedro Lliteras.
D. Miguel Servera.
D. Juan Tous.
D. Jaime Carrió.
D. Miguel Sureda.
D. Monserrat Lliteras.
D. Rafael Sard Pro.
D. José Galí Pro.
D. Ignacio Pujol Pro.
D. Miguel Estéva.
D. Francisco Pico.
D. Miguel Roig cirujano.
D. Jaime Nicolau.
D. Miguel Gili.
D. Bartolomé Nicolau.
D. Miguel Morey médico cirujano.
D. Julian Carrió.
D. Lorenzo Sureda farmacéutico.
D. Rafael Esteva y Blanas.
D. Jaime Casellas.
D. Rafael Sancho.
D. Sebastian Esteva.
D. Jaime Nicolau y Juan.
D. Lorenzo Gracias.
D. Mariano Sureda Pro.
D. Juan Amoros.
D. Gerónimo Sureda.
D. Pedro Sard.
D. Pedro Francisco Moragues.
D. Miguel Fuster.
D. Juan Sard.
D. Juan Orpi.
D. Bartolomé Esteva.
D. Juan Sancho.
D. Juan Sancho.
D. Gabriel Cursach.
D. Francisco María Nicolau.
D. Sebastian Sancho.
D. Bartolomé Alzina.
D. José Font y Floriana.
D. Juan Terrasa.
D. Andres Sureda.
D. Antonio Gili.
D. Pedro José Sancho.
D. Antonio Lliteras.
D. Pedro Sancho.
D. José Moragues.
D. Pedro Francisco Font.
D. Antonio Vaquer.
D. Lorenzo Lliteras.
D. Andres Tous.
D. Antonio Cursach.
D. Jaime Font.
D. Miguel Amoros.
D. Rafael Quetglas.
D. Andres Bisquerra.
D. Pedro Ginard.
D. Antonio José Fuster.
D. Gabriel Masanet.
D. Cristóbal Ginard.
D. Guillermo Ferragut.
D. Juan Tous.
D. Bartolomé Esteva.
D. Miguel Alzamora.
D. Juan Brunet.
D. Gabriel Cursach.
D. Gabriel Garau.
D. Pedro Sureda.
D. Andres Ginard.
D. Mateo Sancho.

CAMPOS.

Por Antonio Barceló, Bartolomé Oliver.
Juan Lladó y Sala.
Por su arrendatario Juan Lladó y Prohens,
Juan Lladó y Sala.
D. Jaime Oliver.
D. Mariano Talladas.
D. Bartolomé Mesquida y Caldés.
Por Miguel Suñer, su padre Pedro Juan
Suñer.
D. Rafael Garcías.
D. Gregorio Mesquida.
D. Miguel Oliver médico.
Bartolomé Garcías.
D. Guillermo Bennasser.
Guillermo Mas y Bennasser.
Bartolomé Aguiló.
Guillermo Mas.
Simon Moll.
D. Juan Bennasser y Oliver.
Por Juan Ballester y Obrador, Mateo Ferrer.
Por su hermano Miguel Lladó, Juan Lladó.
Por Juan Amer, Miguel Sala.
Por Onofre Lladó, Nadal Cabrer cura pár-
roco.
Por su arrendatario Pedro Antonio Mas, Mi-
guel Oliver.
D. Cosme Mas y Prohens.
D. Juan Oliver.
Por Sebastian Mas, Juan Oliver.
D. Mateo Ballester.
Por Sebastian Ferrer, Mateo Ballester.
Por Bartolomé Obrador, Mateo Prohens,
Juan Jaume.
Por Jaime Garcías, Guillermo Bennasser.
Por Pedro Mas, Damian Oliver.
Por Francisco Sala, Juan García.
Por Mateo Pizá, Juan García.
Por Lorenzo Lladó, Juan García.
Bartolomé Lladonet.
D. Juan Oliver.
D. Jaime Garcías.
Bartolomé Aguiló.
D. Juan Obrador.
Por su arrendatario Miguel Adrover, Juan
Obrador.
Por su arrendatario Damian Lladó, Juan
Obrador.
D. Jaime Talladas y Talladas.
D. Juan Alou y Mas.
D. Pedro Garcías.
D. Tomas Talladas notario.
D. Mateo Mas y Oliver.
Por su arrendatario Pedro Vaquer, Mateo Mas.
Por su arrendatario Miguel Catañy, Tomas
Talladas notario.
Por su arrendatario Andres Orfi, Gregorio
Mesquida.
Por Sebastian Rigo, Guillermo Bennasser.
Por Francisco Burguera, Tomas Talladas y
Adrover.
D. Mateo Oliver.
D. Antonio Oliver y Riera.
Por Miguel Tomas, Gregorio Bennasser Pro.
Bartolomé García y Oliver.
Bartolomé García y Prohens.
D. Juan Bennasser y Ballester.
D. Jaime Mesquida y Moll.
Bartolomé Roig.
Andres Oliver.
Por Juan Antonio Meliá, Jaime Mesquida.
Por Gabriel Uguet, Nadal Cabrer cura pár-
roco.
Poncio Suñer.
Por Rafael Oliver, Jaime Mesquida.
D. Cosme Lladó.
D. Miguel Mariano Lladó.
Por Antonio Pou, Nicolas Oliver.
D. Jaime Talladas y Ginart.
D. Bartolomé Sala farmacéutico.
Por Miguel Moll, Miguel Reus.
Por Damian Moll, Nadal Cabrer cura párroco.
Miguel Sala.
D. Mateo Prohens.
Por Rafael Obrador, Mateo Prohens.
Por Nicolas Ollers, Jaime Talladas.
Por Pablo Mas, Jaime Mesquida.
Por Rafael Alou, Miguel Pou.
Por Sebastian Garcías, Miguel Mariano Lladó.
Guillermo Mas.
Juan Lladonet.
Onofre Roch.
Por Nicolas Amer, Baltasar Muntaner.
Rafael Cerdá.
Julian Mesquida.
Por Jaime Roig, Tomas Talladas y Adrover.
Juan Antonio Mas.
Bartolomé Bennasser.
Onofre Vidal.
Benito Vanrell.
Por Bartolomé Obrador, Guillermo Mas.
Juan Ballester y Bennasser.
Damian Prohens.
Jaime Bennasser.
Joaquin Ballester.
Por Jaime Obrador, Tomas Talladas y Adrover.
D. Bartolomé Oliver.
D. Pedro Juan Mas y Prohens.
Pedro Juan Mas y Mas.
D. Juan Mas y Ballester.
Juan Mesquida y Moll.
Miguel Mesquida y Moll.
Juan Lladonet y Bennasser.
D. Juan Ballester.
Por Lucas Fullana, Antonio Oliver.
Miguel Oliver y Lladó.
Por Juan Mas, Antonio Oliver.
Bartolomé Pomar.
Por Miguel Bujosa, Juan Mas.
Bartolomé Obrador y Nicolau.
Por su arrendatario Sebastian Ginart, Miguel
Mariano Lladó.
Por Pedro Garcías, Juan Mas.